



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE MAÓ

**17091***Notificaciones para la devolución de garantías definitivas de la concesión administrativa de los puestos de venta de la pescadería municipal, por no haberse podido notificar*

El Pleno Municipal, en sesión de fecha 30 de enero 2014, acordó devolver las garantías definitivas de la concesión administrativa de los puestos de venta de la pescadería municipal que constituyeron los concesionarios en su día, por haber finalizado el plazo de garantía de la referida concesión.

Conforme a lo que dispone el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, dado que se ha intentado notificar a los concesionarios que se relacionan a continuación, pero no se ha podido llevar a cabo, con el fin de poder hacer efectiva la devolución de estas garantías se les requiere para que en el plazo máximo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB se personen en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento, plaza Constitució, 1 de Maó.

NOMBRE CONCESIONARIO	NIF
Herederos del Sr. Francisco Suárez Martínez (41492768D)	---
Sr. Ricardo Martos Martínez	B07314065

Maó 29 de septiembre de 2014

**LA ALCALDESA**  
Águeda Reynés Calvache